

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1227	42184	25/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: VI REGIÓN	

IDENTIFICACI	ÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOC	ZIAL TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.
RUT EMPRESA	88397100-0 N° 0141
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 7386285
COMUNA	QUILICURA CIUDAD
DOMICILIO	SAN IGNACIO EMAIL@ ventas@transbello.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	VACIO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 35 PBT ▶ 35
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS	Origen ▶ RANCAGUA Destino ▶ QUILICURA
LOCALIDADES	Origen ▶ COLON ALTO Destino ▶ SAN IGNACIO
RUTA A RECORRER	H 25 - H 29 - 5 SUR - 74 - 70 - 5 NORTE
TOTAL DE K.M	160 Fecha Aprox. Viaje 25/04/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 19.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 28.0
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ BHFY-48 SemiRemolque ▶ JJ-6297 Remolque ▶
CONFIGURACI	ÓN DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNT	TOS 4.50 6.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (C)10
PESOS X EJES	5 12 18
Nº DE RUEDAS	2 8 80
DISTANCIAS ENTRE E	JES 0 1.4 1.4
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas d deberá cumplir estrictan impedida su circulación establecida en la legisla con luz natural. Autoriz	ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ción Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES >	
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	25/04/2011 FECHA HASTA > 30/04/2011
COD_AUTENTIF.19320114	***************************************
	ETTESTO Pérez Núñez INGENIERO CIVIL Jele Conservación Vialidad Cachapoal Firma jegióvejas Phisgins

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011